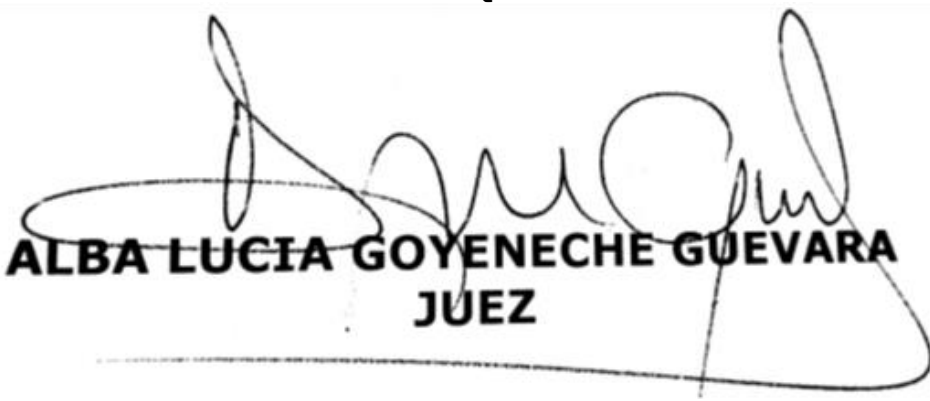




Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920180041800

Conforme a la documental allegada al expediente, se pone en conocimiento del extremo interesado que, pese a ostentar Scotiabank Colpatria S.A., su condición de subrogataria dentro del proceso de la referencia, mediante sentencia del 10 de julio de 2019 se declaró probada la excepción de Cosa Juzgada alegada por la pasiva, condenándose en costas a Citibank Colombia S.A. y a la subrogataria Scotiabank Colpatria S.A.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Hoy <u>09/12/2021</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 221</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
--